

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores.

JUNTA DE ACCIONISTAS DE TROPITRADING S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La Empresa obtuvo un resultado positivo durante el ejercicio de 2005, la misma que no ha tenido mayor movimiento por cuanto se encuentra en etapa de recuperación.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio 2005 se la resume así:

	En USA Dólares
Activo corriente	800,00
Propiedades y Equipos	0,00
Total de Activos	800,00
Patrimonio	800,00
Utilidad del Ejercicio	0,00

5. Se espera que con las nuevas políticas y estrategias operacionales que se están adoptando, se tenga un mayor crecimiento y se genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo del país y por ende obtener beneficios acorde con las expectativas de los accionistas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y así como a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Atentamente

ING. JOSE LUIS YCAZA

